

PALENCIA Y EL PARO OBRERO

Reviéndonos a la época actual, a este otoño, próximo a finalizar, podemos decir, con natural satisfacción, que Palencia es una de las capitales donde menos se deja sentir el problema del paro obrero.

Es cierto y notorio, y hay que reconocerlo, que han contribuido a solucionarlo, el celo de las autoridades, la previsión del Ayuntamiento y la comprensión de algunos particulares, que han proporcionado trabajo a la clase proletaria.

Se deduce de todo esto una conclusión terminante y categórica, que en una política local de paz, exenta de pasiones partidistas, libre de prejuicios, es no solo posible, sino fácil, hallar soluciones a las crisis de trabajo, pero soluciones prácticas, realizables, no propuestas inverosímiles, ni sueños fantásticos para halagar a la galería.

Así, serenamente, ¡actúa ahora el Ayuntamiento, deslindándose las sesiones en un ambiente de mutua convivencia entre los concejales, que sin prescindir de su ideología política, se dan perfecta cuenta de la labor que les incumbe en el seno de la Corporación.

Y si añadimos a lo expuesto, la leal inteligencia que existe entre las autoridades y corporaciones palentinas y la buena disposición de los Poderes públicos, encontraremos fácilmente cómo se ha podido llegar a que el paro obrero en la capital se redujera en proporciones importantes.

Ahora bien, comienza pronto el invierno, se avencinan los meses más percosos para la clase trabajadora, la época del año más difícil para ella y el espíritu de previsión para autoridades, corporaciones y particulares, debe estar alerta, a fin de que podamos afirmar, al término de la temporada, que nuestros queridos obreros no han carecido de lo más elemental para el sostenimiento suyo y el de sus familias.

Es de creer que el Estado, por lo que afecta a Palencia, acometa la inmediata construcción de nuevos edificios para Gobierno civil, cuartel de la Benemérita y Escuela Normal.

Precisamente hoy se encuentra en la capital de la República el gobernador de nuestra provincia y una comisión de fuerzas vivas palentinas, para entrevistarse con el jefe del Gobierno y hacerle entrega de la cantidad recaudada a beneficio de la fuerza pública.

Los comisionados aprovecharán la ocasión para realizar gestiones relacionadas con dichos proyectos de obras.

Hace unos días, el alcalde de Palencia publicó una nota relacionada con el problema del paro obrero, exponiendo el plan de obras a ejecutar por cuenta de los fondos municipales.

También la Diputación tiene en proyecto diversas obras, que afectan a este término municipal.

Si a pesar de estos auxilios oficiales quedarán obreros sin colocación, es necesario evitarlo, y para conseguirlo, para que no exista en la ciudad ni una sola familia palentina que carezca de jornal, se impone la cooperación ciudadana, que de ninguna manera puede negarse.

Hablamos en términos de justicia social, de deberes ciudadanos y si estos conceptos no bastasen para que las clases trabajadoras se asociaran a dar soluciones al problema del paro forzoso, piensen y recapaciten sobre la grave responsabilidad que contraerán ante Dios y ante la sociedad.

La contrarrevolución, la defensa del orden, exigen sacrificios por parte de todos, y mucho más por parte de las clases favorecidas por la fortuna.

La paz y tranquilidad de un pueblo se fundamenta, por lo que se refiere al concepto económico, en el relativo bienestar del vecindario.

Cuando hay hambre en muchos hogares, cuando existen familias en la mayor miseria, cuando se encuentran jornaleros en paro forzoso, sin tener pan que llevar a sus esposas e hijos, la paz y el sosiego se alejan.

Pensemos todos y meditemos sobre estas cuestiones sociales y procuremos solucionarlas cristianamente, si, conforme a las sublimes máximas del Evangelio.

DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

MANIFESTACIONES DEL VICIPRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

Esta mañana, a la hora de la comida, recibí a los informadores de la Prensa local el vicepresidente de la Comisión Gestora Provincial, don David Rodríguez, a quienes dije en primer término que en la mañana de hoy le habían sido entregadas por el alcalde del Ayuntamiento de Ampudia, don Cayo López, la cantidad de 105 pesetas.

Esta cantidad—nos añadió—es producto de una función benéfica celebrada en el citado pueblo, y como es natural va destinada a engrosar la lista de la suscripción en favor de los tiempos armados.

LA CASA DE PALENCIA EN BILBAO ENVIA UN CHEQUE DE 200 PESETAS PARA LOS NIÑOS DESAMPARADOS

También nos dijo el señor Rodríguez que había recibido una atenciosísima carta del presidente de la Casa de Palencia en Bilbao, en la que se acompañaba un cheque de 200 pesetas.

Agregó el vicepresidente que el dinero venía destinado para atender en parte a los niños desamparados de Barro, Veiga, Guardo y Santibáñez de Campos, con motivo de los recientes sucesos revolucionarios.

En la mencionada carta se adjunta, asimismo, tres participaciones de lotería de tres pesetas cada una, para el sorteo que se celebrará en Madrid el próximo día 22 del corriente mes de diciembre.

Las tres participaciones van acompañadas en la siguiente forma: Una para los Establecimientos provinciales de Beneficencia para el Hospital de San Bernabé y San Antón y

DEL AYUNTAMIENTO

A la una y cuarto recibí a los informadores locales don Salustiano del Olmo, quien dijo que nada tenía que manifestarnos, limitándose a entregarnos la siguiente nota:

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Quintas) de Jesús Vallejo Cembrero, para hacerle saber asuntos que le interesan.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy, por el personal facultativo de este establecimiento benéfico:

Agustín Carriado, de seis años de edad; herida contusa en la región frontal.

Modesta Martín, de cincuenta y cinco; con derrame sinovial en articulación de la rodilla derecha.

Rafael Maestro, de diecisiete, herida contusa en dorso de la mano izquierda.

Una proposición de ley de la minoría agraria LOS DEPOSITOS REGULADORES DEL CONSUMO DE TRIGO

MADRID.—Ha sido presentada a la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

Un estudio detenido de la producción y consumo del trigo nos lleva al convencimiento de la necesidad de estimular aquella para que desaparezca el déficit que con relación al consumo demuestran las estadísticas de estos últimos treinta años, en los que, salvo en siete, en que la producción fué superior, siquiera haya sido en cada uno de ellos en proporción exigua, en todos los demás fué igual en algunos e inferior en la mayoría, hasta el extremo de que las estadísticas nos dan un promedio anual de importaciones de más de dos millones de quintales métricos, sin que este déficit sea imputable en nada al productor; creyendo que cuando éste sea compensado sus esfuerzos se alcanzará por la producción la nivelación con el consumo, libertando a nuestra nación de las enormes cargas que con las pequeñas excepciones antes señaladas representa el ser tributario del extranjero en un artículo de consumo general, cuya dependencia, por otra parte, está ligada con la independencia de la nación en el orden estatal.

Otras naciones lo entendieron igualmente así, recogiendo la dura lección de la guerra europea, y consecuencia de ello son las campañas que para conseguir esa independencia emprendieron y que son conocidas con el nombre de "batallas de trigo" y que en todas las naciones, don de la han emprendido con energía y tacto les ha dado un resultado maravilloso, habiendo todas ellas empezado por garantizar al productor de dicho cereal aquel mínimo remunerador, que es el único estímulo que en el orden económico hay para ganar en empresas de esta naturaleza.

Entre nosotros, sin embargo, se han seguido hasta la fecha procedimientos que siempre hemos reputado como poco eficaces, no obstante reconocer de buena fe y el mejor deseo de acertar en los Gobiernos que tales medidas adoptaron.

No se concibe un régimen de tasas por muchas que sean las trabas que pongan para burlarlas, si no hay una entidad que, tomando parte directa en las compras, evite con su intervención en el mercado su falseamiento. Por eso, nosotros (aunque nuestro ideal sería la absoluta desaparición de las tasas en lo que a los trigos específicamente se refiere, hemos de ser partidarios de las mismas, habida cuenta que la primera vez que se establecieron fué cuando por la subida del precio de los trigos, se pusieron las tasas máximas; y parece natural que si entonces se limitó a los productores un margen de ganancias, actualmente se establezcan tasas mínimas que compensen parte de las ganancias que entonces no pudieron realizar) presentamos este proyecto.

Reconocida, pues, la necesidad de la tasa, veamos el modo de que el Estado, valiéndose de organismos adecuados, dé efectividad a dichas tasas, convirtiéndose en comprador forzoso de aquellas partidas de trigo que no encuentren colocación en el comercio libre, al precio mínimo de tasa, única manera que éstas sean eficaces. Al propio tiempo, por este sistema, adsorbiendo el Estado, por mediación de los Depósitos reguladores, el sobrante de los años de buenas cosechas impedirá el contrasentido de que en los años de abundancia y por exceso de producción no se enervicen los precios, pese a las tasas, mermando los ingresos del productor y que únicamente sean remuneradores dichos ingresos en los años de cosechas deficientes.

Haciéndonos cargo de que el actual Estado económico no permite al Gobierno atender con la intensidad que las circunstancias requieren a la resolución de ese vital problema de amenuzamiento del déficit de la producción del trigo, damos la solución a esta dificultad económica, toda vez que la aplicación de nuestro proyecto no ha de originar cargas nuevas de ninguna clase a la Hacienda Pública.

Por todo lo expuesto sometemos a la deliberación y aprobación de las Cortes la siguiente proposición de ley de Depósitos Reguladores del Comercio del Trigo.

Artículo 1.º Por el Ministerio de Agricultura se procederá a la creación de Depósitos para la adquisición, conservación y distribución de trigos.

El emplazamiento de los Depósitos, así como su número, será el que más convenga, teniendo en cuenta la producción y su posterior distribución.

El trigo adquirido por los Depósitos se atenderá hasta que las necesidades del consumo nacional exijan su venta a los fabricantes de harina.

Art. 2.º Dichos Depósitos, vendrán obligados a adquirir todo el trigo nacional que se les ofrezca a precio mínimo de tasación que rija en la fecha de su adquisición.

Los precios de tasa serán fijados anualmente por el Ministerio de Agricultura, y los precios mínimos deberán ser siempre remuneradores para el cultivador.

Art. 3.º El valor de las ventas será abonado en el momento de la entrega al vendedor, si no excediera de 250 pesetas, no pudiendo hacer cada productor más de dos operaciones cada cinco días hábiles siguientes al que fué hecha la venta, y recibido el trigo en el depósito. Tanto los Depósitos como el Banco en el momento de hacer efectivos los importes de las ventas descontarán las cantidades que correspondan al aplicar los gravámenes de que hablan los artículos sexto y octavo.

Art. 4.º Las ventas directas entre particulares tendrán que estar autorizadas por las Juntas comarcales de contratación o el organismo que lo reemplazara, debiendo extenderse por éstas la correspondiente guía de venta, siendo considerada como de circulación clandestina las de los trigos que no vayan amparados por ella: salvo los casos siguientes, en que bastará la guía de circulación extendida por la Junta local o en su defecto por la Alcaldía del Ayuntamiento de procedencia. Los casos de excepción son los siguientes:

a) Los trigos que sean llevados a los molinos o fábricas de harinas cuando estén destinados al propio consumo del portador.

b) Los destinados a simientes.

c) Los que lleven para el pago de servicios médicos, farmacéuticos, veterinarios o pecuarios.

d) Los destinados a pagos de rentas o aparcerías.

En estos casos las guías deberán hacer constar necesariamente los extremos siguientes: Cantidad, nombre de la población de origen y destino, nombre y apellidos del propietario del trigo y concepto de entre los señalados anteriormente que motiven su circulación.

Art. 5.º Las Juntas comarcales de Contratación no autorizarán ninguna venta que no vaya acompañada de las cartas de pago acreditativas de haber sido hechas efectivas por el vendedor las cantidades correspondientes al gravamen a que se hace referencia en los artículos sexto y octavo.

Dichas cantidades podrán abonarse en los Depósitos Reguladores, en las Sucursales del Banco de España correspondientes o en las propias Juntas, cuando dichos derechos no excedan de cinco pesetas.

Contra la entrega de las cartas de pago o del efectivo indicado en el párrafo anterior, se extenderá por las Juntas el recibo correspondiente.

Las cartas de pago acreditativas de haber satisfecho los gravámenes mencionados deberán estar otorgadas con anticipación de tres días hábiles como mínimo, al en que se autorice la venta.

Las autorizaciones deberán ser despachadas en el plazo máximo de ocho días siguientes al de la solicitud. Si faltase algún requisito para su despacho se le notificará dicha falta al solicitante, en el momento mismo de entregar la solicitud, que le será devuelta.

Art. 6.º Para llevar a cabo la ejecución de esta ley se facultará al Gobierno, para que bajo las

Crónicas de Vizcaya

San Camilo tiene en Bilbao un nuevo oficial

La Orden de San Camilo no tenía en Vizcaya residencia. La banca de la Caridad, que en nombre de su Santo Patron, defendiendo estos apóstoles visitadores de enfermos, no se había colocado en Bilbao.

Faro un buen día, cuando más alumbraban los rayos del sol, llegaron a Bilbao los primeros misioneros de este apostolado que para bien de la cristiandad Dios encaminó hacia la villa que entonces, como ahora, se agita bajo la característica del trabajo y la actividad.

En un piso, sin pretensiones, como modestos inquilinos, se alojaron unos cuantos Padres y Hermanos Camilos, hasta ver el resultado de sus gestiones. Este resultado lo esperaban con confianza, porque era designio de Dios.

La Comunidad, bien reducida por cierto, la dirigía un Padre joven y optimista, que apenas puso su planta en Vizcaya, colocó su cruz y estandarte con la misma alegría que el explorador clava su bandera en la meta de la tierra soñada.

A los pocos años pasaron el piso a un chalet y aquí una capilla monísima ofrece culto, que ahora ha revestido una solemnidad extraordinaria.

Un Hermano de la Comunidad, el Hermano Gregorio Valenzuela Vicente, soldado de filas de San Camilo, lleno de juventud y de entusiasmos, se ha doctorado. Ha conseguido ascender a oficial, es decir, ha profesado como Padre, con los máximos honores.

Una virtuosa dama bilbaína, doña Amalia Aresti, viuda de Basteria, ha sido su madrina. Y el marqués de Barrio-Lucio, distinguido aristócrata de la buena sociedad de Bilbao, fué también el padrino.

Ha cabido la satisfacción de recibir los votos del nuevo Padre, al superior de la Residencia, el muy reverendo padre Teodoro Santos, muy joven también y movido de un optimismo, que sólo los elegidos saben y pueden sentir en este mundo.

El reverendo padre Juan Bailester M. I., que ha pasado tantos años dedicado a enaltecer la benemérita Orden de San Camilo, pronunció la oración sagrada: la plegaria que brota del corazón, se escapa de los labios y recoge Dios en desagravio de las negaciones de los enemigos de la Fe.

Silenciosamente, y con un desprendimiento y desinterés que no podemos olvidar en este juicio crítico, el Hermano Rafael Berenguer, de la propia Orden de San Camilo, organizó los coros, adornó la capilla, trabajó en las horas que el relevo de sus enfermos le permitían descansar, logrando que no faltara el menor detalle para el día solemne de la profesión del Hermano Valenzuela.

Y llegó el día solemne que para que lo fuera más, coincidió con el de la Purísima Concepción.

En tan señalada fecha una señorita que aplaude la crítica por sus rectales ante la Estación Emisora local y en funciones benéficas: la señorita Pa-

EDUCACION Y CULTURA

LA SEMANA PEDAGOGICA DE LA F. A. E.

El sábado, día 27 del corriente, dará principio en Madrid la IV Semana de Estudios Pedagógicos, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

A ella han presentado ponencias los señores Vallejo Nájera, González Pons, Almazán, Zaragueta, doña Josefina Alvarez, don José Ibáñez Martín, P. Sabiella, P. Enrique Herrera, don José L. Peñuelas, señorita María Díaz-Jiménez, don Servando García, P. Arturo Cayula, P. Domingo Lázaro, señorita M. Martín Ayuso, doctor San Román, don Miguel Deyá, señorita R. Martín Ayuso, señorita Doña Naverán, don Juan Bosch Marín, doctor Miguel Lasaga, don Juan Tusquet, doctor Castresana y doctor Barcia Goyanes.

Se ha organizado una exposición de libros y material pedagógico durante la celebración de la Semana. También se celebrarán diariamente Círculos de Estudios sobre enseñanza primaria, que presidirá don Isidro Almazán; sobre enseñanza media, bajo la dirección del padre Lázaro y sobre educación social, dirigido por el padre Enrique Herrera.

Las cuotas de inscripción son de quince pesetas, sin derecho a publicaciones; de veinte pesetas, con derecho al tomo de la IV Semana, y de treinta pesetas con derecho a los tomos de las Semanas anteriores.

Los semanistas gozarán de una rebaja del 40 por 100 en los ferrocarriles.

Labradores

Epoca de descanso corporal para el agricultor, pero también época de trabajo intelectual.

Lee, estudia y reflexiona, sobre los problemas que de una manera directa te afectan; sacarás mucho provecho.

Sabed que hay una Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, que obliga a todo agricultor, tenga obreros fijos o temporales, a estar asegurado en una Mutualidad. Cumple la Ley de Accidentes del Trabajo, del modo más conforme con tus intereses.

Para algo la Federación Católica-Agraria de Palencia, por acuerdo de sus asociados en Asamblea general, ha formado una agrupación, creando MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial suya, con vida independiente de la misma, para que las pesetas de los agricultores no vayan a parar a los extraños.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, en el ejercicio de 1933, su primer año de vida, llegó a constituir un fondo de reserva de pesetas 4.191,69.

Es de tener en cuenta, que MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA es la Mutualidad de CUOTAS MAS REDUCIDAS EN ESPAÑA, así reconocido en la Asamblea de Mutualidades celebrada en Madrid en 17 y 18 de Mayo del corriente año, convocada por la Caja Nacional de Seguros de Accidentes y publicado por el Instituto Nacional de Previsión en sus publicaciones de información.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA no es una empresa ni un negocio, sino una hermandad de labradores de tu misma provincia, de todos conocidos.

Acudid a asegurarnos en MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, Mayor Principal, número 15.

Vino clarete del Cosechero

JULIAN RUIPEREZ GALLEGO

Se vende desde hoy, en su bodega, calle de San Marcos, número 8, a 7 pesetas cántaro y 0,50 pesetas litro.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se constituye de nuevo la minoría republicano-conservadora

El ministro de Hacienda retira la reforma del impuesto sobre la renta para nuevo estudio

RECONSTITUCION DE LA MINORIA REPUBLICANA CONSERVADORA

Ha sido entregada a la Prensa la nota siguiente: Bajo la presidencia del jefe nacional del partido republicano conservador, don Miguel Maurá, se han reunido los diputados a Cortes que le habían reterado su adhesión y que nuevamente, al ratificar al señor Maurá su decidido propósito de continuar afectos al partido, expresándole su total identificación con la conducta seguida, le rogaron que agrupara de nuevo la minoría parlamentaria para desde los escaños del Congreso reanudar sus tareas en defensa de las doctrinas del partido y al servicio del régimen y de los intereses nacionales.

Manifiesto el señor Maurá que manteniendo íntegramente el criterio sustentado en su último discurso, con el que todos los reunidos se mostraron conformes, y agradeciendo con toda cordialidad tan entusiastas y valiosas adhesiones, consideraba conveniente que se pudiese realizar los propósitos que le expresaron los parlamentarios del partido. A este efecto, bajo la inspiración de don Miguel Maurá y para seguir su política, se reconstituye la minoría parlamentaria republicano-conservadora, y a propuesta del señor Maurá los reunidos acordaron por unanimidad designar, a los efectos reglamentarios, jefe de la misma a don Gregorio Aranz, y secretario a don Miguel Bravo-Ferrer, comunicándolo así a la Presidencia de las Cortes.

Queda, pues, integrada esta minoría por los señores Aranz, Castillo Polache, García Bravo-Ferrer, Gómez Jiménez, González García, Martínez Arenas, Martínez Ortiz, Maurá (don Miguel), Navarro Pozas, Reino Casamaño y Villamarín.

UNA PROPOSICION DE LOS SEÑORES CONDE DE VALLELLANO Y DON ESTEBAN BILBAO, SOBRE LAS EXPROPIACIONES POR UTILIDAD PUBLICA

Ha sido presentada a la Mesa de las Cortes, la siguiente proposición:

En la realización de las obras hidráulicas y en los proyectos de pantanos que en el plan nacional de aquéllas consigna, es frecuente el caso de que al proceder a la expropiación forzosa por causas de utilidad pública y aplicar la ley del año 1879 a núcleos rurales, resalte la injusticia de sus preceptos que, al redactarse, lo fueron sin duda alguna con la vista puesta en aquellos casos de un solo afectado, o de varios, pero en proporción unitaria o a lo sumo plural, mas no total. Cuando se trata de expropiar un pueblo entero o varios pueblos en masa, como ya ha ocurrido en la provincia de Palencia, a la que tengo el honor de representar, resulta la expresada ley de una crueldad manifiesta, y siendo corriente el que con motivo de la realización de obras de aquélla índole, se efectúen expropiaciones importantes por su densidad y extensión, sin que al realizarse se tenga en cuenta el que, a los dueños de lo expropiado, además de obligarles a desprenderse de lo que significa su patrimonio, sus afectos, su tradición, su vida entera, obligándoles a su desplazamiento, a veces aún de comarcas y regiones, no se les debe suministrar la miseria, los diputados que suscriben proponen se acuerde:

Primero. Que cuando el Estado haya de llevar a efecto expropiaciones de pueblo o pueblos en masa, por razón de utilidad pública, el tres por ciento de afectación podrá superarse en tanto cuanto sea preciso, incluso hasta un límite de valor igual al del precio de la cosa a expropiar, con tasación efectuada con espíritu generoso.

Segundo. Que en estos casos, los vecinos campesinos de esos pueblos tengan preferente afinamiento en las propiedades del Estado que por desecación de terrenos y otros procedimientos de colonización o aplicaciones de la ley Agraria, se efectúen a ser posible en el punto menos distante del en que siempre radicaron. Palacio de las Cortes, diciembre de 1934.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS DICTAMINA EL CREDITO DE SESENTA MILLONES PARA ASTURIAS

Ayer tarde se reunió la Comisión de Presupuestos. De sus acuerdos dió la siguiente referencia su presidente, don Justo Villanueva.

Se dictaminaron favorablemente y por unanimidad el crédito de 60 millones para Asturias y el de 600.000 pesetas para alimentación de reclusos.

También se dictaminó la prórroga de los presupuestos con algunas modificaciones: una referente a expropiaciones por el Ministerio de Obras Públicas y otra sobre reorganización de servicio, autorizándose ésta, siempre que no produzca aumentos.

El señor Vidal y Guardiola ha formulado voto particular sobre expropiaciones, y el señor Toledo, de la minoría tradicionalista, otro voto concebido en los siguientes términos:

Al artículo primero se añadirá otro párrafo, que diga: "Quedan exceptuados de la prórroga, todos los créditos que figuran en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, correspondiente al segundo semestre de 1934, afectos al sostenimiento de Centros de segunda enseñanza, creados con posterioridad al mes de mayo de 1933, y cuyas cifras fueren incorporadas al mismo como procedentes del crédito votado por las Cortes Constituyentes, para la sustitución de la enseñanza religiosa".

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El ministro de Hacienda, en vista de que la gran mayoría de la Comisión de este Departamento, en la que figuran varios destacados miembros de los partidos gubernamentales, había aceptado la ponencia de señor Vidal y Guardiola sobre la reforma del impuesto sobre la renta, ha dirigido una comunicación al presidente de la Cámara rogándole que se discuta dicho proyecto y que vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

UN CONSEJILLO

Los ministros se reunieron ayer tarde en Consejo en su despacho, del Congreso, desde las cinco menos cuarto hasta cerca de las cinco y media.

Manifestaron a la salida que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre diversos asuntos y que hablaron especialmente del viaje aéreo a bordo del "Zeppelin".

También se ocuparon de la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado recientemente en Barcelona. Sobre este punto no creamos que haya necesidad de decir una palabra más.

VENDENSE dos miradores completamente nuevos. Informes: Mayor Pral., 99, segundo.

La vida en los pueblos

Baltanás LAS CONFERENCIAS DE LA CATEDRA AGRICOLA AMBULANTE

El lunes y martes han tenido lugar en esta villa las conferencias anunciadas. El amplio salón de Juntas del Sindicato Católico Agrícola, previamente cedido para estos actos, se vio totalmente ocupado de público para escuchar las lecciones de los cultos ingenieros que tomaron parte.

Ocupó la presidencia el alcalde accidental, don Segundo Cepeda Moreno, quien recomendó a los asistentes la mayor atención y orden para oír a los distinguidos ingenieros.

Don José F. de la Mela, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, expuso brevemente el plan a desarrollar por la cátedra, presentando a los señores ingenieros que en la misma tomaban parte.

Habló en primer lugar de abonos minerales, recomendando a los agricultores hagan ellos mismos la composición, dándoles las oportunas instrucciones para ello, resultándoles así más económico.

A continuación se ocupó del último decreto sobre la venta de trigo, mejoras que contiene sobre los anteriores y modo de hacer las ofertas a las Juntas Comarcales para que éstas hagan la venta, no ocultando estas pequeñas molestias que ocasiona a los labradores, estando recompensadas con los beneficios que suponen el poder vender el trigo a precio de tasa, terminando ofreciéndose a todos para resolver las dudas que tengan, al momento o en su despacho, siendo acogidas sus palabras con muchos aplausos.

Don Wistremundo de la Loma, ingeniero del Servicio Agronómico, trató de las plagas del campo y especialmente de los árboles frutales, modos para combatirlos, explicando por medio de proyecciones las diferentes enfermedades que atacan al peral y manzano. Terminó ofreciéndose a visitar los campos de estas plantaciones para enseñar prácticamente cuantas explicaciones había dado, efectuándolo al día siguiente, acompañando de varios agricultores.

Don Francisco Temprano, ingeniero director de la Escuela de Viticultura y Enología de Palencia, terminó la cátedra el lunes, explicando las diferentes clases de vides americanas, cuáles son más adaptables a esta comarca, por ser conocedor de ella, ofreciéndose, como el anterior, a visitar los campos al día siguiente, llevándolo a efecto en unión de varios viticultores viendo las diferentes viñas atacadas, de las que cogió muestra para los diferentes análisis.

En la conferencia del segundo día disertó sobre las enfermedades de los vinos, modo de sanarlas, exponiendo los procedimientos más eficaces, finalizando esta conferencia con unas películas muy interesantes sobre desfondes para plantaciones de viñedo y cómo se transforman en insectos las correspondientes larvas.

El numeroso público que asistió a las dos sesiones salió agraciadísimo por tan instructivas lecciones como había escuchado sintiendo la brevedad con que tienen que llevarse los temas explicados por el poco tiempo que disponen para estas cátedras.

EL CORRESPONSAL 19-12-1934.

GACETILLAS

Si algún amigo bueno que sienta envidia te habla de la más cara Camiseta, tú le contestas: —"Martín, carero? Lo bueno y bonito vale dinero." Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras. CASA MARTIN Mayor, 78

Melgar de Yuso SOLEMNES FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

La Juventud Católica de esta villa, secundando la piañsible idea de las de otras poblaciones, mandó celebrar solemnes honras fúnebres por las desgracias de las víctimas de la última revolución socialista.

En medio del templo levantaron un grandioso túmulo, deoado de luces, y al frente la bandera de la J. C. con crespones negros, regalada por la distinguida señorita Gregoria de la Mora.

La Junta Directiva ocupaba las tribunas laterales. Asistieron previamente invitados, el Ayuntamiento en pleno, el Juzgado municipal, señores maestros nacionales, los niños de las escuelas, y la mayor parte del vecindario.

Terminada la solemne misa de "requiem" el señor consiliario de la J. C. pronunció una sentida oración fúnebre, basada en la caridad que debemos tener para con los valientes defensores de la Patria, que murieron como mártires en el cumplimiento del deber, así como por los demás ciudadanos y obreros, que envenenados por las doctrinas socializantes, fueron víctimas de esta nefanda revolución.

Después del responso las autoridades y veclios se dirigieron al Círculo de estudios de la J. C., enclavado en el antiguo palacio de los vizcondes de Amaja; allí, según costumbre popular se rezó por los difuntos.

El señor presidente, don José Pardo NAVA

INFORMACION GENERAL DE MERCADOS

GANADOS MEDINA DEL CAMPO

Al mercado celebrado han concurrido 1500 cabezas de ganado lanar; de las cuales, 1.000 eran ovejas, 500 cárneros y las restantes corderos.

Las ovejas emparejadas se vendieron, según tamaño y clase, de 60 a 62 pesetas; las ovejas sueltas, de 25 a 30 pesetas, y los cárneros, de 30 a 35 pesetas, vendiéndose en total unas 100 ovejas emparejadas, 400 sueltas y 200 cárneros, con destino a Madrid, Barcelona, Manresa, etc., y pequeños lotes de cerdos de vaca para los mercados comarcales.

Se presentaron también unos 60 cerdos, de siete semanas, cuyo precio fué de 45 pesetas cabeza, de las que se vendieron 25 y algún lote de ganado de cerda cebado, que se cotizó a 27 pesetas arroba.

TALABERA DE LA REINA

En este mercado han reaccionado algo los precios del ganado de cerda por haberse presentado varios compradores de Gujuelo, que han pagado el ganado en los cebaderos de 24 a 25 pesetas arroba.

Ello ha determinado una considerable disminución en las existencias, si bien todavía quedan más de 2.000 cerdos en cebadero en disposición de matanza.

BADAJOS

Las operaciones sobre cerdos cebados, de 14 a 16 arrobas, se hacen a 25 y a 26 pesetas arroba. Hay bastante demanda, sobre todo de cerdo para cebo, con destino a Valencia.

El mercado de vacuno y lanar está paralizado por falta de ofertas de animales en disposición para sacrificio.

MADRID

En el mercado de la capital de la República se observan las tendencias firmes reflejadas en los mercados de producción. La desvalorización del ganado, producida por la importación de carnes congeladas y la excesiva importación de los productos derivados del cerdo (tocinos y mantecas) se ha determinado por circunstancias reflejadas en nuestros números anteriores, y que se habrían manifiestado más ostensiblemente si las heladas que han sucedido a las primeras lluvias de otoño no se hubieran presentado de un modo tan persistente.

CEREALES

CARRION DE LOS CONDES

Se cotiza harina extra a 63 pesetas los 100 kilos; de primera a 61; panadera a 60; de segunda a 59; salvado cuarta a 30; gordo a 20; todo pesetas los 100 kilos.

No se conocen operaciones comerciales y sin embargo la gente come pan donde va el trigo? Centeno a 16 pesetas los 41'50 kilos; cebada a 7'50 los 32'22; avena a 7 los 25; muelas a 14 los 42 kilos; yeros a 16 idem; garbanzos finos gordos a 60 pesetas los 44 kilos.

Medina del Campo

El mercado de trigo completamente paralizado y lo mismo sucede con las harinas. Se cree que el nuevo decreto no ha de resolver la situación y no ha de conseguir que se pague al precio de tasa. El negocio de estos dos artículos no se normalizará mientras no se deje el mercado libre o que el Gobierno sea el único comprador de trigos y el único vendedor de los dos productos.

La entrada de trigo muy reducida, detallándose entre 46 y 47 pesetas los 100 kilos, siendo la tendencia floja; centeno a 32 pesetas los 100 kilos; cebada de 40 a 41; algarrobas de 64 a 65.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

Del Patio Deportivo

FUTBOL

En Granada, Granada-Malacitano, Medina. En Valencia (Vallejo), Gimnástico-Murcia, Casterlenas.

EL RECREATIVO DE GRANADA ADQUIERE NUEVOS JUGADORES

GRANADA.—Como consecuencia de la derrota que el Recreativo sufrió en su propio campo frente al Gimnástico de Valencia la directiva del club local ha licenciado a los jugadores Hoyo y Villalba. En cambio ha adquirido a los siguientes elementos: Basterrechea, del Athletic madrileño; Simón, del Deportivo Coruñés; y Bebel del almerino de medio centro, defensivo e interior respectivamente. El exaltético ha debutado ya, y ha causado excelente impresión. Todos estos jugadores harán su presentación oficial el próximo domingo frente al Malacitano.

EL NUEVO STADIO DE GRANADA

GRANADA.—Para el día de Navidad ha sido fijada la inauguración oficial del nuevo estadio granadino, construido en la carretera de Jaén. Será uno de los mejores de Andalucía. Tiene una capacidad para veinte mil personas, todas ellas sentadas. La salida de los jugadores al terreno de juego es subterránea y las porterías están a diez metros de distancia de los espectadores.

DECEPCION EN YUGOSLAVIA

BELGRADO.—La derrota del equipo nacional en París ha causado una gran decepción, ya que se esperaba una victoria de Yugoslavia. Aumenta esta decepción el hecho de que siete minutos antes de que el encuentro terminara éste era favorable a los yugoslavos por dos tantos a uno.

"Una decepción de la táctica" es el título de los periódicos que se lamentan de que la defensa no haya sabido contener la avanzada francesa de los últimos momentos. Se espera que en los próximos encuentros internacionales Yugoslavia sabrá hacer olvidar esta derrota.

BOXEO

UNA VELADA EN LONDRES

LONDRES.—En el Ring de Londres se celebró una velada de boxeo en la que Jack Robinson venció por puntos a Moes Moss; Boby Mac Gee derrotó a Sunderland también por puntos y el canadiense Paul Shaeffer por K. O. al tercer asalto a Billy Bird.

CICLISMO

LA ULTIMA ETAPA DE LA VUELTA DE PARIS

PARIS.—El próximo domingo se celebrará la cuarta y última eliminatoria de la Copa de París en el Velódromo de Saint-Germain que disputarán los seis siguientes equipos: Olympique Amenois, V. C. Neully, S. V. Senlisien, Asnières-Jenavilliers, Elvill Sportif, Lutèce Sportif.

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

E. Robles Cebrián

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 11/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2. primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tuberías para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanales DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 259. Teléfono 306.

Corbatas

"Four in One"

Abrigos para caballero

Novedades

Casa POLO

MAYOR, 91 Teléfono 5

REGALO DE NAVIDADES

compre paños muy rebajados de precio y además la obsequiaremos con una preciosa bufanda en cada compra de un abrigo.

EL SIGLO XX

Encontrará los mejores regalos en Casa SALAMANCA Mayor Pral., 53

PRECIOSAS MUÑECAS

Bicicletas para niños y niñas de todas las medidas.

GRABADOS EN EL ACTO

GRABADOS EN EL ACTO

El vuelo del "Graff Zeppelin" sobre Andalucía

Lerroux promete, ante el embajador alemán y el comandante Eckener, dar cima a ambos proyectos, para que se establezca la estación de tránsito en la ruta aérea de América. Dos horas y media a bordo del "Graff Zeppelin", volando sobre Andalucía, a doscientos metros de altura y a cien kilómetros por hora

EL DIRIGIBLE LLEVA YA REALIZADOS 421 VIAJES

Interesante crónica de "El Debate".

SEVILLA.— Amanece un día gris, desapacible y frío. A las once y media de la mañana marcamos hacia el aeropuerto de San Pablo. En la carretera nos encontramos con multitud de coches que llevan la misma dirección. A lo lejos se divisa la estación. El "Graff Zeppelin" como mole del "El Debate". Cuando llegamos, están ya allí las autoridades y el doctor Eckener. El doctor Eckener, con sus ordenes preparativas, da las últimas disposiciones y el capitán Lehman y sus oficiales ocupan las gondolas de mando. Parte de la tripulación ha desembarcado para preparar el vuelo.

El señor Lerroux se presentó a las ocho en punto de la mañana, acompañado de los ministros de Hacienda e Industria y Comercio y del director general de Seguridad, señor Valdivia. El embajador de Alemania, que al presidente del Consejo le acompañan los ministros de Hacienda e Industria y Comercio y del director general de Seguridad, señor Valdivia, y a los ministros. Todos desean breves momentos en el aeropuerto, mientras llegan los cincuenta soldados que han de sujetar las amarras de la nave y tomar parte en las demás operaciones de salida.

Son las ocho y cuarto de la mañana, cuando los soldados reanudan la faena de desamarre. Una vez colocado el "Zeppelin" en condiciones, el señor Jiménez Sandoval da el grito de "a bordo" y los pasajeros penetran en la aeronave. Se ha leído antes la lista de las personas que van a realizar el viaje: Presidente del Consejo, ministros de Hacienda e Industria, éste último con su señora, el subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo, acompañado de sus hijas señoritas María Luisa y Mercedes; el secretario particular del presidente, señor Sánchez Fusté; director general de Aeronáutica, señor Barleta; embajador de Alemania, gobernador civil de Sevilla, señor Asensi; alcalde de Sevilla, señor Contreras, presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño; director general de Seguridad, señor Valdivia; el consignatario del "Graff Zeppelin" en Sevilla, señor Barleta; don Tomás Martín de Barbadillo y los ayudantes y secretario del presidente del Consejo, así como don Rafael Guerra del Río y señora, don Jus-

que motas rojizas que esmaltan el verde tapiz de los sembrados. UNA ESCOLTA DE AVIONES.

Dos escuadrillas de aparatos de caza, de la base de Tablada, van dando escolta al "Zeppelin". Nos dicen que van de servicio, provistos de armas. Hay que venirlo todo, porque la delincuencia progresa a veces más que las normas de policía. El director general de Seguridad, señor Valdivia, mira con ojos de lince al espacio y observa la marcha de los aparatos. Estos marchan en perfecta alineación. La bandera del Reich, negra, blanca y roja, y la nazi con la cruz gamada nos acogen a todos.

COMIENZA EL VUELO.

Suenan unos timbres y se oyen voces de mando. Los soldados sueltan las amarras y la aeronave comienza la ascensión. Miramos el reloj de a bordo; marca las ocho y veintisiete minutos. El "Graff Zeppelin" toma rumbo Oeste, marcando muy pronunciado el ángulo de subida. El ruido de los motores es como un zumbido algo lejano, que no proporciona la menor molestia.

El dirigible, pasa sobre la ciudad a escasa altura. Vemos las azoteas llenas de público que agita los pañuelos al paso de la nave. En las arterias de la ciudad se paraliza por un momento la circulación. Se elevan hacia nosotros millares de cabezas. Saludamos a la Giraldá, esbelta y grácil; al sevillano río, caudal de oro para la ciudad, y a Triana, castiza y laboriosa. Percebimos después la dársena en construcción y recordamos a Guadalquivir, el sevillano ilustre que dió un mentís a los que afirman que aquí no hay hombres prácticos; y Tablada, con los aparatos, pequeños, que parecen de bazar.

El dirigible deja atrás, la ciudad y toma más altura; los motores zumban más aceleradamente. Las casas no son ya más

JARDIN FLORISTA
Luis Rodríguez Boró
Establecimiento de ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
El más importante de Madrid
Millares de árboles frutales y de sombra, coníferas, arbustos de todas clases, rosales en excelentes variedades y trepadoras. Cultivos hechos en más viveros de Madrid, adaptables a todos los climas de España.
Visite la Casa Central: Lista, 58
Sucursal: San Bernardo, 68.—Pida catálogo.

Turrone: Los mejores y más baratos, cómprelos en casa de **ARGIMIRO HERRERO** ULTRAMARINOS FINOS
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)
No haga sus compras sin consultar nuestros precios

RADIO TELEFUNKEN
La marca de garantía
Otras marcas en onda normal y larga, desde 250 pts.
SOLICITE CATALOGOS
JULIO DE LA FUENTE
MAYOR, 2. (GARAGE)
Palencia

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.
RESERVAS
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Reservas satisfechos hasta el 31 Dbre, 1930 52.089.018,00
Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRIARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

en sus puestos respectivos. En esta forma, desde la cabina se está siempre en comunicación con todo el personal del dirigible.

El capitán Lehman explica el funcionamiento de los numerosos aparatos de a bordo. Todos los servicios están sometidos a una estricta disciplina.

Encima de los volantes de mando hay muchas banderas, presididas por la imperial y a "nazi". Son las de los países donde ha aterrizado el "Zeppelin". En total, veintidós. El viaje que estamos realizando hace el número 421. Ha recorrido en conjunto un millón de kilómetros sin ninguna avería notable.

El "Zeppelin" tiene su diario de navegación, en el que consta toda su historia. Figura allí el primer aterrizaje efectuado que el aparato se soltó del poste en Sevilla, y aquel otro en el del aeropuerto al aterrizar hace dos veranos. Lleva la aeronave cuarenta y tres tripulantes, entre ellos, los oficiales que van adiestrándose en el mando para pasar a la nave "L. Z 129", que se está construyendo en Friedrichshafen. El "Graff Zeppelin", según nos dicen, no será gran cosa si se le compara con el nuevo dirigible.

En todos los sitios donde está un hombre—continúa explicándonos el capitán—, lo encontrará a todas horas del día y de la noche, aun cuando el aparato esté parado. La guardia es permanente.

Para eso van a bordo tres equipos de personal. Hemos conducido a bordo—añade— a hombres de todas las razas y de todas las nacionalidades, y nunca ha habido que lamentar el menor percance. Tampoco se ha tenido que aplicar ninguna sanción. La prohibición

CHOCOLATES
"La Palentina Industrial"
Pídalos en Ultramarinos.
Fábrica: Casado del Alisal, 15.

EN LA CABINA DE MANDO
A una amable invitación del sobrecargo pasamos a la rotunda de la cabina de mando, donde va el capitán Lehman dando órdenes. Hay varios oficiales ocupados en dirigir la aeronave. Uno de ellos lleva el volante de dirección y profundidad, otro maneja la "radio" constantemente y un tercero está de continuo al teléfono, atendiendo a cuanto dice el personal que va

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

de fumar es lo único que ha obligado, a veces, a adoptar medidas energéticas. Algunos pasajeros, fumadores recalcitrantes, sufren horriblemente. Se recuerda el caso de uno que tenía una colección de boquillas, y todas ellas las rompió a fuerza de morderlas. Otros recurren a masticar pastillas de tabaco de Virginia. Para evitar estas molestias, en el aparato en construcción habrá salón de fumar.

A las nueve y cuarto en punto, una misma exclamación corre de boca en boca entre los pasajeros: ¡El mar!

En efecto, en el horizonte se columbra la oscura masa del ver de infinito. Estamos sobre el Coto de Doñana. Fuera sopla viento Noroeste y Suroeste. Dentro, disfrutamos una temperatura de veinte grados. Seguimos navegando a cien kilómetros de velocidad.

El presidente del Consejo habla por el micrófono y dice que está maravillado por el confort y seguridad del dirigible. Se congratula de que la ciencia pueda contribuir a estrechar las relaciones de los pueblos. A las nueve y veinticinco nos adentramos sobre el mar enfriando Chipiona. El espectáculo es verdaderamente hermoso. A un lado las aguas sin límites del Atlántico en las que se mecen unas landitas de pescadores que son las clásicas parejas de Sanlúcar. Los heróicos trabajadores del mar saludan con sus pañuelos. A l otro lado, la costa andaluza, que pueblan los viñedos de Sanlúcar a Chipiona. Volvemos a volar sobre la tierra hacia Rota, y entramos de lleno en la bahía gaditana, avanzadilla de España, que ofrece una vista insuperable de belleza. Son las 9'45 cuando bordeamos el castillo de Santa Catalina. Todas las plazas y calles de Cádiz se encuentran atiborradas de público curioso. El trazado rectilíneo de la ciudad (del Beato Diego, cuyas casas blancas rodea el mar por todas partes, resalta la belleza de la ciudad. La Plaza de la Mina, de históricos recuerdos, el castizo barrio de la Viña, el parque Genoves y la Catedral barroca se nos ofrecen en todo su esplendor.

Don Alejandro Lerroux rememora actuaciones políticas. De nuevo penetramos en el mar, y a poco inicia la aeronave un viraje en redondo para tomar el rumbo del Puerto de Santa María. Atravessamos esta ciudad y seguimos hacia Jerez. Los campesinos hacen un alto en sus faenas y se distinguen como agitan sus pañuelos en señal de saludo.

Antes de llegar a Jerez logramos penetrar en el departamento de las cabinas del dirigible. Cuenta con diez. Todas ellas están en un pasillo, entre el salón de pasajeros y el corazón del aparato. Las cabinas son todas bipersonales. Hay una que es familiar, en la que pueden acomodarse dos camas grandes. Están todas provistas de su correspondiente mobiliario.

Defener la To
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosol soluble, calma la tos, desinflama la faringe, vitaliza y reconstruye los mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
"MEDICINA DE LOS SIGLOS"

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

que motas rojizas que esmaltan el verde tapiz de los sembrados. UNA ESCOLTA DE AVIONES.

Dos escuadrillas de aparatos de caza, de la base de Tablada, van dando escolta al "Zeppelin". Nos dicen que van de servicio, provistos de armas. Hay que venirlo todo, porque la delincuencia progresa a veces más que las normas de policía. El director general de Seguridad, señor Valdivia, mira con ojos de lince al espacio y observa la marcha de los aparatos. Estos marchan en perfecta alineación. La bandera del Reich, negra, blanca y roja, y la nazi con la cruz gamada nos acogen a todos.

COMIENZA EL VUELO.

Suenan unos timbres y se oyen voces de mando. Los soldados sueltan las amarras y la aeronave comienza la ascensión. Miramos el reloj de a bordo; marca las ocho y veintisiete minutos. El "Graff Zeppelin" toma rumbo Oeste, marcando muy pronunciado el ángulo de subida. El ruido de los motores es como un zumbido algo lejano, que no proporciona la menor molestia.

El dirigible, pasa sobre la ciudad a escasa altura. Vemos las azoteas llenas de público que agita los pañuelos al paso de la nave. En las arterias de la ciudad se paraliza por un momento la circulación. Se elevan hacia nosotros millares de cabezas. Saludamos a la Giraldá, esbelta y grácil; al sevillano río, caudal de oro para la ciudad, y a Triana, castiza y laboriosa. Percebimos después la dársena en construcción y recordamos a Guadalquivir, el sevillano ilustre que dió un mentís a los que afirman que aquí no hay hombres prácticos; y Tablada, con los aparatos, pequeños, que parecen de bazar.

El dirigible deja atrás, la ciudad y toma más altura; los motores zumban más aceleradamente. Las casas no son ya más

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

El señor Lerroux manifestó luego, en amigable charra, que este era su entusiasmo del aire, pero que encontraba tan maravilloso el vuelo, que esa vez quisiera ir a República. Decía que nunca olvidaría el rato tan agradable pasado al volar sobre Andalucía, su tierra natal.

El señor Lerroux nos contó también que un día todas las actuaciones para llegar a la construcción de la fábrica de dirigibles que permitiera establecer el servicio del aeropuerto.

El dirigible siguió después por Jerez, campina jerezana, Lora de Guzmán, y a las once menos cuarto descendimos de nuevo Sevilla, a una altura ya de un sol radiante.

Momentos antes de llegar, conversamos una vez más con el señor Lerroux, quien nos manifestó que en esta ocasión marcara en su automóvil a Madrid.

Son las once menos cinco minutos cuando el "Graff Zeppelin" vuela de nuevo sobre Sevilla. A los pocos momentos, los socorridos se hacen cargo de las amarras, y el gran aparato comienza a descender. Una vez aterrizado el dirigible, se abre la portezuela, y aparece en ella el jefe del Gobierno, que es muy aplaudido por los presentes. Luego a uno van saliendo los demás pasajeros. Se despiden del doctor Eckener y del capitán Lehman, agradeciéndoles todas sus amabilidades. Los fotógrafos y los operadores de "cine" vuelven a funcionar.

El embajador alemán expresa su agradecimiento al jefe del Gobierno y a los demás ministros por haber aceptado el vuelo a bordo del "Graff Zeppelin", y a sus frases amables y cordiales corresponden el señor Lerroux y los ministros.

El "Graff Zeppelin" se detiene sólo unos momentos. Los indispenables para que los pasajeros que llegaron ayer del Brasil vuelvan a ocupar sus cabinas.

A los pocos minutos, a las once y cuarto, el "Graff Zeppelin" surca de nuevo los aires con rumbo a Alemania, en medio de una imponente ovación.

El presidente y los ministros y demás pasajeros son materialmente rodeados por el público que los ovaciona.

El señor Lerroux y los ministros montan en sus coches y se dirigen a Sevilla, satisfichos de la jornada. Más tarde, el señor Lerroux marchó al domicilio del señor Moreno Calvo y visitó el Casino Militar, el Ateneo y el Circulo Mercantil, donde fué recibido por la Directiva y socios.

que motas rojizas que esmaltan el verde tapiz de los sembrados. UNA ESCOLTA DE AVIONES.

Dos escuadrillas de aparatos de caza, de la base de Tablada, van dando escolta al "Zeppelin". Nos dicen que van de servicio, provistos de armas. Hay que venirlo todo, porque la delincuencia progresa a veces más que las normas de policía. El director general de Seguridad, señor Valdivia, mira con ojos de lince al espacio y observa la marcha de los aparatos. Estos marchan en perfecta alineación. La bandera del Reich, negra, blanca y roja, y la nazi con la cruz gamada nos acogen a todos.

COMIENZA EL VUELO.

Suenan unos timbres y se oyen voces de mando. Los soldados sueltan las amarras y la aeronave comienza la ascensión. Miramos el reloj de a bordo; marca las ocho y veintisiete minutos. El "Graff Zeppelin" toma rumbo Oeste, marcando muy pronunciado el ángulo de subida. El ruido de los motores es como un zumbido algo lejano, que no proporciona la menor molestia.

El dirigible, pasa sobre la ciudad a escasa altura. Vemos las azoteas llenas de público que agita los pañuelos al paso de la nave. En las arterias de la ciudad se paraliza por un momento la circulación. Se elevan hacia nosotros millares de cabezas. Saludamos a la Giraldá, esbelta y grácil; al sevillano río, caudal de oro para la ciudad, y a Triana, castiza y laboriosa. Percebimos después la dársena en construcción y recordamos a Guadalquivir, el sevillano ilustre que dió un mentís a los que afirman que aquí no hay hombres prácticos; y Tablada, con los aparatos, pequeños, que parecen de bazar.

El dirigible deja atrás, la ciudad y toma más altura; los motores zumban más aceleradamente. Las casas no son ya más

LA CASA MORRONDO (Mayor Pral., 166), pondrá en perfecto funcionamiento su máquina de escribir estropeada.

JOYERIA GUTIERREZ GARCIA
Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes, solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas del Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814. Santander.

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

ANUNCIOS POR PALABRAS

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

CHAMPAGNES, licóres, conservas, dulces, turrone, mazapanes, mantedados, marmeladas, peñadillas, piñones y mil artículos más. Sucursales Ortega.

NARANJAS Washington, Imperiales, Mandarinas, corrientes. Uva Chelva por cajas, precios convencionales. Almacén de frutas de Sabina Matilla.

SE VENDE caballo, nueve años, cinco dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, en Villaherberos, con Victorino Ordás.

ANIME sus fiestas con sidra "El Gaitero"; ninguna la iguala. Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega.

RADIO 1935
Para todos los gustos
Sólo modelos acreditados
Facilidades de pago
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

PIDA "Ortegas", que es una galleta deliciosa que se vende en Sucursales Alejandro Ortega.

AUTOMOVIL "CITROEN" CERRADO moderno, C-4, seminuevo, vendo. Agencia CHEVROLET. Puertas. Palencia.

ACEITE: tan barato como el que más; en calidad mejor que ninguno. Visitenos y se lo probaremos. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

TURRONES finísimos, insuperables de la Casa Picó, les venden este año Almacenes Sucursales Alejandro Ortega. VENTA: se hace de varios muebles; darán razón en la Imprenta de este periódico. NECESITASE criado para la laboranza, por año. Ciro Fernán dez. Villajimena.

VENDESE burro cardino, alzada cinco cuartas, media edad. Patricio Martín Trigueros. Antilla del Pino.

AMA DE CRIA, casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Eugio Pérez. Becerril de Campos.

SE VENDE una vaca recién parida. Para verla y tratar, en Osorno, José García.

CUOTAS: Vendese un equipo completo, seminuevo. Razón, San Marcos, 22.

VENDESE tres pavos y tres pavas, cebados. Puente Mayor, primera puerta, izquierda. La distal Rosi.

NO COMPRE azúcar sin consultar precio Almacenes Alejandro Ortega. Comprando en esta casa podrá decir que ha hecho buena compra.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a **JORGE MARTIN E HIJOS**
(Valladolid) **ALAEJOS**

"LA BANCA DEL MUEBLE"
EMILIANO GIL
OFRECE constantemente ENORME SURTIDO en COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, etc. de todos los estilos
Sección económica
FABRICACION PROPIA
Visiten estos almacenes
Avenida de la República, 14. - VALLADOLID

precios de suscripción Año 24 Semestre 12 Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

NOTICARIO EXTRANJERO

Se aprueba la Ley sobre jubilación de funcionarios

La discusión del dictamen referente al ascenso del general Batet

EMPIEZA LA SESION MADRID.—Queda abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde. Preside el señor Alba. En escanos y tribunas, regular concurrencia.

LA CENSURA DE LA PRENSA

El señor Pascual Leone defiende una proposición, sobre la censura de la Prensa. Dice que la censura no se debe aplicar a las sesiones de Cortes, porque el Gobierno no puede ser juez y parte en el pleito de su responsabilidad ante el Parlamento.

El ministro de la Gobernación recuerda la aplicación de la censura durante el Gobierno que presidió el señor Martínez Barrio.

Un diputado manifiesta que entonces ejercía la censura el gobernador, no el Gobierno.

El ministro de la Gobernación: Lo cierto es que en aquella ocasión no protestaron lo que ahora protestan.

Queda retirada la proposición LA JUBILACION DE FUNCIONARIOS

Se pone a debate el dictamen sobre jubilación de funcionarios.

El señor Alvarez Valdés, liberal democrata, consume un turno en contra, y el señor García Guijarro, popular agrario, otro.

Contesta a ambos el señor Bardají, presidente de la Comisión.

El señor Mondéjar, agrario, pide en una enmienda que la jubilación se conceda a los 68 años de edad.

El ministro de Hacienda dice que el proyecto tiene el propósito de cortar el aumento del presupuesto de clases pasivas.

La enmienda es rechazada.

El señor Guisasaola, popular agrario, apoya una enmienda para que la jubilación en los cuatro campos de Ingenieros al servicio del Estado no sea después de los 67 años. Es rechazada.

El señor Rodríguez Viguiri defiende un artículo adicional sobre jubilación de los militares.

El ministro de Hacienda acepta algunas indicaciones, pero tiene fundadas atribuciones del ministro de la Guerra.

Es retirada la enmienda.

Se acepta otra, según la cual la ley comenzará a regir en primer de enero próximo.

El señor Royo Villanova dice que esta ley ha debido ser dictaminada por la Comisión de Presidencia, porque afecta a la ley de funcionarios.

Se acepta una enmienda para que los funcionarios puedan continuar en sus puestos, si son aptos, aunque hayan cumplido la edad reglamentaria para la jubilación.

DUDAS SOBRE LA APLICACION DEL REGLAMENTO

El presidente dice que tiene dudas de si para las votaciones de "quorum" de las leyes pendientes debe aplicarse el antiguo Reglamento de la Cámara o el moderno, y lo somete a la consideración de los diputados. Las leyes pendientes de votación definitiva son la de yunteros y la del régimen foral en Navarra.

El conde de Vallellano opina que procede aplicar el Reglamento antiguo. Con el Reglamento actual, el "quorum" es de 185 diputados, y con el antiguo, de 226. La diferencia es notable.

El señor Lamamié coincide con el conde de Vallellano en que debe aplicarse el Reglamento anterior.

Los señores Martínez Moya, radical; Villalonga, popular agrario; Lara, de Unión Republicana; y Bravo Ferrer, conservador, entienden que debe regir el nuevo Reglamento.

El señor Rahoña, de la Liga, no comparte este criterio; pero dará su voto al Gobierno.

SE APRUEBA LA LEY DE JUBILACIONES

Se lee el texto definitivo de la ley de jubilaciones de funcionarios que es aprobada.

El señor Blasco García, de Unión Republicana, anuncia que pedirá "quorum" para la votación definitiva.

Se aprueban varios proyectos de ley.

EL ASCENSO DEL GENERAL BATEL

Se pone a discusión un dictamen sobre el ascenso del general Batet.

El señor Manglano, tradicionalista, consume un turno en contra, y afirma que los sucesos de Cataluña no pueden ser considerados como acción guerrera. Recuerda que el general Batet no dió un sólo viva a España en la proclama que publicó.

El señor Alonso, de Unión Republicana, habla en pro del ascenso, y se extraña de que la Comisión no haya informado favorablemente el ascenso del general López Ochoa. Pide que se suspenda la aprobación del dictamen presentado, hasta que esté informado el ascenso del general López Ochoa.

El señor Rahoña, de la Liga, dice que el señor Manglano ha censurado al general Batet por un acto de imprudencia. Opina que se ha debido conceder el ascenso al general López Ochoa, porque no es conveniente deprimir a ningún jefe.

El señor Fernández Castillejos, conservador, abunda en las mismas razones.

El ministro de Estado manifiesta que parece mentira que el señor Manglano se exprese en la forma que lo ha hecho, a sus años. Afirma que las Cortes son soberanas para decidir, y elogia al general Batet.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR ALBA

El presidente de las Cortes, señor Alba, ha manifestado que no insistirá en la celebración de sesiones matutinas, porque dado el volumen de la ley de arrendamientos y las numerosas enmiendas presentadas, resulta imposible la aprobación de dicha ley con la premura que se deseaba, por lo cual continuará la discusión en sesiones únicas por las tardes.

En la sesión de mañana se discutirá una proposición del señor Solá Cañizares sobre los sucesos de Cataluña, la derogación de la ley de bases de Correos y Telégrafos, el ascenso del general Batet, la ley de arrendamientos y las construcciones escolares; se procederá a la elección de presidente del Tribunal de Garantías, y se verificarán las votaciones de "quorum" para la aprobación definitiva de la ley de yunteros y régimen foral de Navarra.

Como ven ustedes añado el señor Alba—, el trabajo es intenso, y habrá que celebrar sesión el sábado.

Han sido incorporados al Orden del Día varios proyectos, entre ellos el de prórroga de los presupuestos por un trimestre, el de concesión de un crédito de 4.600.000 pesetas al presupuesto de Justicia, y otro de sesenta millones para los gastos que ocasione la reconstrucción de edificios en Asturias.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

COMISION PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acopiar las economías antes del 1 de octubre.

Bajo la presidencia del jefe del Estado se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en el Palacio Nacional

El partido de fútbol celebrado hoy entre los españoles y la selección húngara

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY EN EL PALACIO NACIONAL MADRID.—Desde las diez de la mañana hasta la una y cinco minutos se celebró el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional.

Antes de esta hora los ministros se reunieron en Consejo, y pocos minutos después celebraron Consejo bajo la presidencia de don Niceto Alcalá Zamora.

A LA SALIDA

El primero en abandonar la reunión ministerial fué el ministro de Justicia, quien a preguntas de los informadores dijo que en el Consejo se había tratado sobre despacho ordinario. Añadió que la referencia de lo tratado la daría el señor Jalón.

En efecto, poco después salía el ministro de Comunicaciones, diciendo a los informadores que el Consejo había sido muy largo, por los asuntos copiosos que tenían que resolver, y que por ello esta tarde, a las cuatro, en el Congreso, seguiría la reunión ministerial.

Allí—añadió el señor Jalón—trataremos del problema de los alcoholes.

Seguidamente salió el presidente del Consejo, señor Lerroux, quien, a preguntas de los periodistas, dijo que la sentencia dictada por los Tribunales militares, condenando a muerte a un atacante en Barcelona, ha pasado a informe del Tribunal Supremo.

Dijo asimismo sobre este asunto que el Gobierno será inexorable con los atacadores.

Añadió que se da como candidato más probable para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales al señor Gasset.

Manifestó también que ya tenía designado el nombre del nuevo gobernador general de Cataluña, y que esta tarde sería muy posible lo diera a conocer.

Un periodista le dijo al jefe del Gobierno:

—Durante las vacaciones de Navidad se hará algo sobre reorganización ministerial? pues se dice que ésta será sobre la cartera de Marina, ya que el señor Rocha piensa abandonarla.

El señor Lerroux contestó: —Nada de reorganización, y de haberla se haría en el ministerio de la Guerra.

Esto lo dijo humorísticamente.

A continuación conversó con los reporteros el ministro de Hacienda, señor Marraco, a quienes informó que la Nacta rusa estaba ya en negociaciones, y que ha de ser la Compañía "CAMPSA" la que tendrá que realizar la propuesta.

Hasta ahora—siguió diciéndole—las Empresas norteamericanas no han hecho proposición alguna.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Presidencia.—Decreto sobre las facultades que han de concederse al gobernador general de Asturias.

Trabajo.—Regulando las pólizas de Seguros sociales en Cataluña.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

HIPOTECAS

PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733.

BARCELONA

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

CAFES TOSTADOS

"La Palentina Industrial" Unico Tostadero que exporta a provincias. Grandes existencias de todas clases. Especial para expés. Fábrica: Casado del Atisal, 15.

Nombrando delegado del Trabajo en aquella región a don Angel Torres Dalmau, y admitiendo la dimisión del señor Mato.

Se aprobó la modificación del Reglamento de Cajas generadoras de Ahorro.

Hacienda.—Concediendo varios suplementos de crédito.

Agricultura.—Se aprobó un Decreto sobre la reorganización del servicio de crédito agrícola.

Obras Públicas.—Se aprobaron diferentes decretos del personal y varios expedientes de ejecución de obras.

Instrucción Pública.—Dictando normas para la colocación de los maestros nacionales interinos.

Justicia.—Dando cuenta de haber sido puestos en libertad cincuenta y dos condenados.

Por último, después de entregar la nota oficiosa a los informadores, el señor Jalón dijo que parte del personal repuesto en los distintos departamentos, había sido sustituido en tiempo de la Dictadura.

PARTIDO DE FUTBOL

MADRID.—Cinco minutos después de la hora anunciada dió principio el partido de fútbol en el Estadio madrileño, entre los jugadores españoles y la selección húngara, como homenaje al guardameta español Ricardo Zamora.

Al partido asiste el presidente de la República.

Después de las preliminares consabidas, se inicia el juego, y en los primeros momentos domina España, marcándose el primer tanto seguidamente.

Poco después, escasamente diez minutos, Regueiro marca el segundo.

Los húngaros dominan ahora y Quincoces se retira del terreno de juego por estar lesionado.

También se lesiona el jugador español Iragorri, substituyéndole Lecue.

Signen los húngaros dominar por espacio de un cuarto de hora.

A los cuarenta minutos del partido, marca Regueiro otro tanto a favor de España, en un "ti".

Al terminar el primer tiempo, baja al campo de juego el presidente de la República, imponiendo a los capitanes de ambos equipos y al homenajeado las insignias de rigor en estos casos.

Se inicia el segundo tiempo y el juego es muy movido e interesante. Los húngaros juegan con más perfeccionamiento que los españoles y tienen una colocación insuperable.

Al cerrar nuestro periódico, nos comunican que van seis goles para España contra uno de los húngaros.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—El ministro de

La venta de billetes del sorteo de Navidad

Reina gran animación para la venta de billetes del sorteo de Navidad. Aunque la primera impresión era de que la venta iba a ser floja, en la Dirección de Loterías han manifestado que es muy posible que este año la lotería de Navidad no sólo iguale la venta del año anterior, sino que tal vez la supere.

Madrid sigue a la cabeza en la expendición de billetes, aunque Barcelona, como todos los años, le va a los alcances. Luego, a bastante distancia, sigue Valencia.

Es característico que se venden más billetes en las poblaciones del litoral que en las del interior. Esto es debido al consumo que hacen las tripulaciones y los pasajeros de barcos.

Este año se venden billetes en más de 800 administraciones repartidas en toda España. La venta en Madrid queda reducida casi a doce loterías, las más favorizadas por la suerte. Hay algunas de ellas que hacen una venta diaria de 300.000 pesetas. Muchos de los billetes expandidos van a las provincias limítrofes de Madrid.

Con relación a la venta, y más en este sorteo extraordinario, al que los loteros se lamentan de que no haya la debida protección a los establecimientos dada la frecuencia con que se cometen ahora atracos y la cantidad que se recauda en las Administraciones provinciales.

En Palencia la animación entre los jugadores es también mayor este año.

¡Ojalá no queden defraudados en sus ilusiones!

Obras públicas, en su conversación con los informadores, les comunicó que próximamente irá a Valencia para visitar las obras que dependen de su departamento.

Agregó que hoy había llevado al Consejo, para su aprobación, el restablecimiento de la plantilla del personal que aprobaron las Cortes Constituyentes en el año 1931.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID.—El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández ha manifestado a los periodistas que ante la cantidad de escritos que le han mandado los agricultores extremeños, éstos no los resolverá hasta tanto no se pasen las vacaciones de Navidad y que después, en cada caso, se resolverá en justicia.

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

MADRID.—El subsecretario del ministerio de Hacienda ha dado cuenta de la orden ministerial, en virtud de la cual han sido ampliados los beneficios concedidos a los hijos de los empleados de este Departamento.

VISITAS AL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Marraco, recibió en la mañana de hoy a una comisión de viticultores y remolacheros, que le hablaron sobre el régimen transitorio del alcohol.

LAS DELIGENCIAS DEL JUEZ ESPECIAL SENOR ALARCON

MADRID.—Ante el juez especial que entiende en el ajizo de armas, ha declarado esta mañana el director de la fábrica de bombas y explosivos de Granada y el comandante jefe de Cuatro Vientos.

Dijo el señor Alarcón que con cedido el suplicatorio en contra del señor Hernández Zancajo, se ha dictado el auto de procesamiento y se le pide una fianza para su libertad provisional de 25.000 pesetas.

DENTE PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—A última hora de la tarde se ha elegido presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Fernando Gasset, cuya designación ha hecho el señor Lerroux exclusivamente y ha sido aceptada por la "Ceda" y otras minorías gubernamentales.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana, a las diez y media ante el Tribunal de Urgencia:

Frechilla.—Por el delito de amenazas, contra Félix Orejas Fernández.

Abogado, don Matias Peñalba.

Palencia.—Por tenencia ilícita de arma de fuego, contra Julián Mailla García.

Abogado, don Enrique Buitrago.

Lugar del hecho del primer señalamiento, Castromocho. Del segundo, Dueñas.

De la Cátedra Ambulante

Una aclaración

Por un error involuntario nuestro corresponsal en Torquemada hizo constar en sus notas, referentes a la Cátedra ambulante allí celebrada, que don Silvano Maupoey había disertado sobre la importación del abono artificial, siendo así que este tema fué desarrollado por el ingeniero don Antonio Conde, profesor de la Escuela de Capataces Regadores de Palencia.

El progreso industrial

La Alcohola de Venta de Baños

Ha sido aplazada para el 29 del actual mes de diciembre la inauguración de la fábrica de alcohol, aneja a la Azucarera de Castilla, en Venta de Baños.

Al acto han prometido su asistencia las autoridades provinciales y representaciones oficiales.

El 29, la función benéfica

Por no recibirse a tiempo parte del vestuario que facilita una casa de Madrid, se aplaza para el 29 la velada teatral organizada a beneficio de la fuerza pública.

Van muy adelantados los ensayos de la bonita zarzuela "Kantuska".

El general se celebrará en el Teatro Principal a mediados de la semana próxima.

LA REINA VIUDA DE YUGOSLAVIA SE MUESTRA PARTE CIVIL EN EL SUMARIO POR EL ASESINATO DEL REY ALEJANDRO MARSELLA.

La reina viuda de Yugoslavia ha decidido mostrarse parte civil en el sumario que se sigue a los cómplices del asesinato del rey Alejandro.

A esta fin, la Soberana se ha dirigido al exministro Paul Boncour, con objeto de que se encargue de la defensa de sus hijos.

EL PARAGUAY EXPRESA UNA NEGATIVA MOTIVADA A LAS SUGERENCIAS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GINEBRA.—El Gobierno paraguayo ha comunicado oficialmente a la Sociedad de las Naciones su contestación a las recomendaciones hechas por el organismo ginebrino con objeto de llegar a una solución pacífica del actual conflicto del Chaco.

La contestación del Gobierno paraguayo a la Sociedad de las Naciones es muy extensa y equitativa, y una negativa motivada para aceptar las recomendaciones de la asamblea.

El Gobierno paraguayo, después de exponer las razones principales que hacen impracticables a estas recomendaciones del organismo ginebrino, expresa su propósito de crear inmediatamente las hostilidades en una atmósfera propicia a la solución de razón y de justicia.

EL "CONDE ZEPPELIN" FREDRICHSHAFEN.—El digno "Graff Zeppelin", el regente de su viaje a la América del Sur, ha llegado esta mañana a Friedrichshafen, a las seis cuarenta y cinco, a las seis y siete y tres.

TRIBUNALES

EL JUICIO ORAL DE AYER ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA, POR EL DELITO DE COACCIÓN

Ayer se celebró ante el Tribunal de Urgencia, el juicio oral tramitado por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de coacción, perpetrado en el pueblo de Alar del Rey, contra dieciséis procesados.

La vista terminó a las seis y media de la tarde.

En el juicio intervinieron como abogados defensores los señores don Antonio Pérez de la Fuente y don Angel Santos y Pastor.

El Tribunal de Urgencia dictó la siguiente sentencia:

A los procesados Amós Morao y Moral y Dionisio Ferrer Barrera, como autores de un delito de coacción, con ocasión de una huelga, a la pena de tres meses de arresto mayor.

A Constantino Maza García, como autor responsable de mismo delito, con la atenuante de ser menor de dieciocho años, a la pena de 250 pesetas de multa.

Absolvieron libremente a los encartados Antonio López Román, Julio Mediavilla, Domicio del Real, Fernando Viloria, Francisco Pérez, Luis Nemio, Eugenio Rodríguez, Fidel Barcenilla y José Becerri, del delito de que fueron acusados por el ministerio fiscal.

Asimismo, el Tribunal absolvió por falta de acusación a los procesados Manuel Domínguez, Perfecto Pérez, Doroteo Sanz y Agapito Díez.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana, a las diez y media ante el Tribunal de Urgencia:

Frechilla.—Por el delito de amenazas, contra Félix Orejas Fernández.

Abogado, don Matias Peñalba.

Palencia.—Por tenencia ilícita de arma de fuego, contra Julián Mailla García.

Abogado, don Enrique Buitrago.

Lugar del hecho del primer señalamiento, Castromocho. Del segundo, Dueñas.

De la Cátedra Ambulante

Una aclaración

Por un error involuntario nuestro corresponsal en Torquemada hizo constar en sus notas, referentes a la Cátedra ambulante allí celebrada, que don Silvano Maupoey había disertado sobre la importación del abono artificial, siendo así que este tema fué desarrollado por el ingeniero don Antonio Conde, profesor de la Escuela de Capataces Regadores de Palencia.

El progreso industrial

La Alcohola de Venta de Baños

Ha sido aplazada